



(DSD)

Dirección de Signos Distintivos

¡Día del Pisco Sour!

70 países reconocen la denominación de origen Pisco para el Perú

- ✓ Francia, China, Japón, Estados Unidos, Sudáfrica, entre otros países, reconocen al Pisco como peruano
- ✓ En Perú hay 519 productores autorizados para usar denominación de origen Pisco

Miles de peruanos celebran el 'Día del Pisco Sour', que se realiza cada primer sábado de febrero y cómo no celebrarlo si hasta la fecha 70 países de cuatro continentes reconocen que el Pisco es una denominación de origen peruana.

Por ejemplo, en el continente americano, 16 países reconocen al Pisco como peruano. Se trata de: Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela.

En tanto, en Europa suman 35 naciones las que han otorgado derechos al Perú en torno al Pisco. Figuran: Alemania, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Macedonia, Malta, Moldavia, Montenegro, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia y Ucrania.

Mientras que 19 países de Asia y África también le han otorgado derechos al Perú en torno al Pisco (Argelia, Burkina Faso, China, Congo, Gabón, India, Indonesia, Israel, Japón, Malasia, República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte), República de Corea (Corea del Sur), República Popular de Laos, Singapur, Sudáfrica, Tailandia, Togo, Túnez y Vietnam).

Como se recuerda, el Pisco se produce en la costa de Lima, Arequipa, Ica y Moquegua, y en los valles de Locumba, Sama y Caplina en Tacna; y hasta la fecha, en nuestro país existen 519 productores autorizados a utilizar la denominación de origen de Pisco.

Recomendaciones para comprar Pisco auténtico

Ponemos a disposición una guía informativa con las principales recomendaciones a tener en cuenta al momento de adquirir Pisco (<https://goo.gl/Kyf8M2>).

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DSD)

Dirección de Signos Distintivos

1. Revisar las etiquetas y verificar que en ellas se consigne la expresión 'Denominación de Origen Pisco' y el número de certificado de la autorización de uso.
2. La tapa de la botella debe estar perfectamente sellada y no debe presentar óxido, raspones o abolladuras. Algunas botellas, incluso, cuentan con una cinta de seguridad.
3. El líquido no debe contener residuos o partículas extrañas. Ello puede ser comprobado girando y agitando la botella y mirándola a contraluz.
4. Las letras de la tapa y de la etiqueta deben ser nítidas y no deben borrarse al pasar el dedo.
5. La etiqueta no debe estar rota, mal pegada o superpuesta.
6. También es importante verificar el registro sanitario en el etiquetado del producto.

Lima, 01 de febrero de 2019

Glosario

¿Qué es una denominación de origen?

Es un signo conformado por el nombre de un lugar geográfico que distingue productos cuyas características se deben a los factores naturales de la zona (clima, horas de sol, precipitaciones pluviales, agua, tipos de suelo, etc.), así como a factores humanos como: formas tradicionales de elaboración de productos, conocimientos ancestrales y costumbres de los productores de dicho ámbito geográfico.

¿Cómo se protege una denominación de origen?

Pueden solicitar la declaración de una denominación de origen las personas o asociaciones que se dedican directamente a la elaboración o extracción del producto. También pueden hacerlo las autoridades estatales, regionales, departamentales y municipales, cuando se trate de denominaciones de origen en su jurisdicción. Los solicitantes deben hacer una reseña sobre las características y cualidades del producto, sustentando el pedido con un expediente técnico ante el Indecopi.

Otras denominaciones de origen

A través del Indecopi se ha otorgado hasta el momento 10 denominaciones de origen: Pisco, Maíz Blanco Gigante Cusco, Chulucanas (cerámica), Pallar de Ica, Café Villa Rica, Loche de Lambayeque, Café Machu Picchu – Huadquiña, Maca Junín-Pasco, Aceituna de Tacna y Cacao Amazonas Perú.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

